



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La prescripción adquisitiva de dominio y el saneamiento físico legal de predios urbanos, en el Distrito de Ayacucho, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Cisneros Cuya, Renato (orcid.org/0000-0001-7684-3002)

ASESOR:

Mg. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo (orcid.org/ 0000-0002-7675-9705)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil

Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIA UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

ATE VITARTE - PERÚ

2022

Dedicatoria

Va dedicado a mis valerosos padres, Ana maría y lucho quienes me formaron bajo sus buenos principios desde muy niño e hicieron en mi persona, un hombre con muchas virtudes que es capaz de lograr lo que se me propone, y mis tíos y primos que fueron parte de mi desarrollo personal, profesional y a poder cumplir mi más anhelado sueño.

Agradecimiento

Gracias infinitamente a dios por darme las fuerzas, a la “UCV” por abrirme las puertas y a los docentes por su enseñanza, que logré tener a lo largo de mi carrera profesional, ya que con sus pautas pude aprender y culminar esta hermosa carrera.

A mi compañero y distinguido, Abog. Luis Alejandro Vega Aparcan, por su motivación y constante consejos para lograr la meta trazada en la culminación de esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio.....	15
3.4. Participantes	16
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.6. Análisis de Fuente Documental	17
3.8. Procedimiento	17
3.9. Rigor científico	18
3.10. Método de análisis de datos.....	19
3.11. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES	33
VI. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla N° 1: Matriz Categorización	15
TABLA N ^a 2:	
Participantes	16
TABLA N° 3: Validez del Instrumento	31
TABLA N° 4: Validez del Instrumento	37

Resumen

El trabajo de investigación se realizó con el objetivo de analizar de como la prescripción adquisitiva de dominio y el saneamiento físico legal de predios urbanos, en el distrito de Ayacucho 2021, tiene como objetivo de acuerdo a su problemática tratada de Determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio, se favorece con el saneamiento físico legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, donde claramente se busca establecer y conocer la relación que existe entre las variables: La prescripción adquisitiva de dominio y el saneamiento físico legal, ahora dentro de la metodología utilizada en el desarrollo del mismo trabajo investigado, se logra precisar; el tipo, nivel y diseño de investigación; siendo ello de carácter básico, descriptivo y no experimental, transversal, con un enfoque cualitativo, lográndose afianzar todos estos resultados con los datos obtenidos a través de las entrevistas, a los notarios y abogados litigantes especialistas en materia civil, notarial y registral, los cuales se encuentran en la ciudad de Ayacucho. Logrando concluir que en relación con el objetivo general La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo, que hoy en día se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio, que vienen posesionando.

Palabras clave: Predio, saneamiento físico, saneamiento legal, informalidad.

Abstract

The research work was carried out with the objective of analyzing how the acquisitive prescription of domain and the legal physical sanitation of urban properties, in the district of Ayacucho 2021, has as its objective, according to its problem, to determine how the acquisitive prescription of domain, is favored with the legal physical sanitation of properties in the district of Ayacucho 2021, where it is clearly sought to establish and know the relationship that exists between the variables: The purchasing prescription of domain and legal physical sanitation, now within the methodology used in the development of the same investigated work, it is possible to specify; the type, level and design of research; This being of a basic, descriptive and non-experimental, transversal nature, with a qualitative approach, achieving the consolidation of all these results with the data obtained through the interviews, to the notaries and trial lawyers specialized in civil, notarial and registry matters, which They are located in the city of Ayacucho. Achieving the conclusion that in relation to the general objective, the acquisition of ownership prescription is favored by the physical-legal sanitation of properties in the district of Ayacucho 2021, since this procedure benefits many people who were affected and hit by terrorism, who today they become legal and registered holders of a property, which they have been possessing.

Keywords: Property, physical sanitation, legal sanitation, informality

I. INTRODUCCIÓN

El ser humano como elemento, que incide en el desarrollo de la sociedad y sobre todo es un elemento propio de su desarrollo, dentro de sus fines y objetivos, es poseer un terreno o como dicen un lugar para vivir, de manera adecuada, segura y sobre todo tranquila ya sea de manera personal o con todos los elementos de su familia, siempre en base al respeto de la ley, y de que el propio estado lo ampara, proteja esos derechos para establecer una vivencia equilibrada en base a los lineamientos de sus normas internas, logrando así reducir el impacto o confrontación con el propio estado y particulares en materia inmobiliaria o predial. Por ello países como México, Colombia y Argentina, dentro de sus normativas internas, han previsto a lo largo de su vida institucional como países en pleno desarrollo establecer políticas en materia de derecho reales, con relación al derecho de propiedad, donde emerge bastante la prescripción adquisitiva de dominio, como la manera de acceder a una propiedad predio o terreno y que el propio estado ante este tipo de políticas jurídicas, anexamente se configure el saneamiento físico legal para la adecuada y segura protección a este derecho real, que muchas veces en este tipo de tratativas y problemática se encuentra en controversia ya sea por tiempo, o por acción de los solicitantes o poseedores y que es menester establecer una mayor claridad para su adecuada ejecución y determinación jurídica a nivel del derecho civil.

Es así que, en nuestra legislación nacional, este derecho a la propiedad, también se encuentra reconocido en nuestra carta magna, y que existen de acuerdo a nuestras leyes, una variedad de formas para poder conseguir las o también adquirirlas. Pero es aquí a este tipo de acceso, donde se genera como acción directa para evitar cualquier tipo de reclamo o nulidad, el saneamiento legal de la propiedad, para que de esta manera de acuerdo a nuestras normas internas de carácter registral-notarial se oficialice la inscripción del precio, y así mismo de acuerdo a los requisitos exigibles por ley se logre materializar la ansiada titulación del predio o terreno, lo cual guarda similitud y conformidad a lo establecido por nuestra ley. Es así que nuestros gobiernos dentro de sus políticas jurídicas, para evitar la correcta aplicación a esta forma de adquirir la propiedad y reducir el problema que se genera por la toma de posesión de terrenos se

promulga la Ley N° 24513, donde claramente especifica de forma esencial y directa el proceso estructural de saneamiento físico-legal, en primer lugar de los Pueblos Jóvenes en la ciudad de Lima, para que estas propiedades de carácter informal pasen a un sistema formal donde al cumplir con todo el requerimiento del saneamiento físico-legal- se le pueda otorgar de esta manera las licencias de construcción y la declaratoria de fábrica para darle mayor seguridad jurídica a los predios que poseen y sobre todo salvaguarde su derecho a la propiedad dentro de nuestro sistema jurídico.

En el distrito de Ayacucho, también se precisa esta problemática, en el sentido que durante muchos periodos, ha suscitado esta problemática de las invasiones y apropiaciones a propiedades o terrenos que prácticamente se encuentran abandonados y que muchos de estos actores que incurren en este tipo de acciones por tener un lugar para poder vivir adecuadamente, no miden la importancia de lo que es el saneamiento físico-legal, y que al no tener esta figura procesal administrativa, muchos de ellos enfrentan incontables juicios y problemas a nivel registral y legal, por no tener esta precaución o realizar este tipo de trámites, lo cual de manera progresiva y con el cumplimiento de los requisitos exigibles por ley puede asegurar su derecho permanente al predio que ha sido infringido, pero sobre todo que no solo es un derecho de carácter momentáneo sino de carácter perpetuo que le da seguridad a sus futuras generaciones y que el cumplir estos lineamientos dentro del margen legal, no solo asegura este derecho, sino también asegura el respeto a nuestras normas dentro de este tipo de controversias a nivel predial-legal.

Por todo lo mencionado el presente trabajo formula el siguiente problema general es: ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021?, en ese sentido el presente problema general se relaciona con los siguientes: Problemas específicos 1 ¿De qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021? Y Problemas específicos 2

¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Justificación de la investigación, se perfila para conocer sobre la relevancia de la aplicación del saneamiento físico-legal, dentro del planteamiento de la prescripción adquisitiva de dominio, en el distrito de Ayacucho, durante el periodo 2021, y como este mecanismo es relevante para el conocimiento de los agentes, que están dentro de un contexto controversial, lo cual su correcta interpretación y aplicación normativa generara una seguridad jurídica al derecho de propiedad asimilado y adquirido por este tipo de figura jurídica. Dentro de la justificación Teórica, va a procurar generar un precedente de carácter académico dentro del derecho Civil y también Registral, para que conlleva a la buena práctica y determinación de nuestras normas jurídicas en este tipo de aspectos a nivel del derecho de propiedad que se suscitan dentro de estas casuísticas controversiales dentro de nuestro plano doctrinario-jurídico y social. Así, mismo la justificación práctica, los beneficiados son directamente los agentes o persona naturales, que se ubican legalmente dentro de este tipo de problemáticas a nivel predial, donde claramente al dar conocer este tipo de procedimientos debidamente estructurados ayudara a mejorar la formalidad de los terrenos dentro de la jurisdicción del distrito de Ayacucho. Por último, la Justificación metodológica, es determinado en el enfoque cualitativo, dándose como un tipo o diseño, en conexión a la guía de investigación de la universidad y así como la aplicación del procedimiento dentro del desarrollo de esta investigación en conveniente del problema planteado, pudiendo adquirir diversos recursos bibliográficos, físicos y virtuales, con un solo fin de obtener los objetivos que se establece.

Es necesario afirmar que el objetivo general de la presente investigación: Determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021. Siendo sus Objetivos específicos 1: Analizar de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021, y Objetivos específicos 2: Determinar de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021.

Por último y de acuerdo al trabajo desarrollado, se logra postular los siguientes supuestos: La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el

saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo, que hoy en día se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio, que vienen posesionando. Así, mismo, en correlación con los problemas, se precisa los siguientes supuestos específicos, los mismos coadyuvan a las futuras respuestas, a las que se requieren llegar, mediante el desarrollo del presente estudio: Supuesto específico 1 La prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera justa beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo y hoy convirtiéndose en propietarios registrales y titulares, y Supuesto específico 2 La prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera verdadera la titularidad registral ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Nacionales:

Delgado & Panduro (2021), con la investigación sobre el “Saneamiento físico legal de propiedades urbanas en los distritos de Tarapoto, morales y la banda de Shilcayo San Martín 2021”. por deficiencia sobrevenida, para obtener el grado de título en ingeniería civil, universidad científica del Perú, donde su objetivo general: Determinar como el saneamiento físico legal de predios beneficia a las propiedades dentro del casco urbano, y para proponer mejores alternativas de solución ante frente al saneamiento rural se tiene que hacer por la prescripción ya que es un mecanismo que facilita y logra la titularidad en menor tiempo. Es así, que se logra concluir: Se considera que, durante la investigación, las personas que se encuentran en posesión de los determinados predios, con este proyecto de investigación obtendrán facilidades para precisen como señala la ley, su titulación.

Como antecedente nacional, tenemos: Morales y la banda de shilcayo (2021), con la investigación: “Saneamiento físico legal de predios urbanos en los distritos de Tarapoto, morales y la banda de Shilcayo San Martín” para obtener el grado de ingeniero civil, de la universidad científica del Perú, por la que esta investigación tiene como objetivo general: dispone el actual estado a los procesos de formalización de dominio de los distritos de Tarapoto, Morales y la banda de shilcayo es de 92%, 82% y 69%,39% respecto a la hipótesis quedo plenamente comprobada. Dicha investigación llega a su primera conclusión: dado que muchas personas sufren y tienen miedo que se les desocupe de sus propiedades, es por eso que por la vía legal bajo dichas normas que se estipula embace a esta tesis o trabajo de investigación se tiene que objetar y buscar la manera más factible para la titularidad de personas que verdaderamente lo necesitan.

Como antecedente nacional, Hernández (2019), con la investigación. “Impacto de la organización de edificación informal en el distrito San Martín de Porres a lo largo de la fase del 2015-2018” para obtener título profesional de abogado; de la universidad peruana Los Andes, cuyo trabajo investigativo tiene como objetivo

general: se observa el impacto de organización de construcción informal en el distrito San Martín de Porres en el plazo de 2015-2018. El trabajo llega a la conclusión: consideramos que es necesario distinguir que la conexión presente en medio de variables de la presente investigación que generan un punto a favor de la seguridad socio espacial del distrito, se aborda desde diferentes aristas la regulación y las normativas existentes como la Ley N° 27157, tal cual el correcto funcionamiento municipal altamente capacitados en distintas funciones municipales y distritales por el cual tiene competencia la municipalidad, para el desarrollo urbano.

Internacional:

Como antecedente internacional, tenemos: Alarcón y Fiol (2021), con la investigación: El derecho de propiedad frente al decreto de ley N°2695. Para optar el grado de licenciado en ciencias jurídicas, de la universidad finis terrae, la presente investigación tiene como objetivo general: regularizo la posesión de la propiedad tanto urbano como rural a la constitución de dominio y comenzó en el año 1979, concluyendo: El decreto ley N°2695 resulto la extensa verificación de sus reformas, procedimientos a la aplicación material del mismo, tanto doctrinal y jurisprudencial; a sus 40 años la herramienta legal absoluta, se considera el fundamento en el año 1979 dado los siguientes párrafos en el término de su trabajo. La misma investigación llega a la conclusión: determinamos después de analizar y estimar la investigación que abarca diversos capítulos que se adecua esta tesis.

Como antecedentes internacionales, tenemos: Chuma (2016), con la investigación: "Las formas de alegar la prescripción adquisitiva de dominio en el Ecuador". Para obtener el título de Abogado, de la Universidad de Cuenca, de la ciudad de Cuenca-Ecuador. La presente tiene como objetivo general: Explicar de forma genérica y sobre todo aclara, las influencia que contiene la prescripción adquisitiva, como la manera de adquirir el dominio de un bien dentro de Ecuador. Precisa como conclusión: La figura legal de la prescripción adquisitiva, es un modo directo y originario, para adquirir el dominio de un bien sobre un bien, ya sea por el tiempo, lográndose convertir en propietario a través de una declaración judicial.

Como antecedentes internacionales, tenemos: Saldaña (2016), con la investigación " titulada: LA REBELIÓN URBANA: la población de bajos ingresos en Bogotá (2000-2016)" para obtener el grado académico de magister en derecho de la Universidad nacional de Colombia, en dicha investigación tiene como objetivo general: las familias de bajos ingresos que ingresan a las viviendas en la vía formal son: el marco de Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, a la producción informal de vivienda. Seguidamente tiene como conclusión: el efecto y contribución a la investigación sobre los conocimientos de informalidad urbana que encaminan métodos como elementos de la planificación urbana y urbanismo popular, contrario a la forma incorrecta edificar la ciudad.

Teorías y enfoques conceptuales Doctrina:

La prescripción, para (Guzman, 2020), nos dice que la normativa referida a la figura jurídica de la prescripción adquisitiva es aquella forma de adquirir originariamente una propiedad; la cual se da por la posesión de un bien de carácter inmueble un determinado tiempo, y que a la vez debe cumplir los requisitos previstos por la propia ley, para generar un mayor respaldo ante la sociedad.

La propiedad, para (Gonzales, 2021) esta figura jurídica, que tiene como naturaleza ser de carácter originario en la adquisición de una propiedad, donde claramente el poseedor a través del tiempo y de cumplir ciertos requisitos, le favorecerá el tener la titularidad de dicho bien.

(Eleodoro, 2021), el poseedor se convierte en propietario y obtiene el derecho mismo de la propiedad, en relación con el transcurrir el tiempo, pues esta característica determina la calidad de posesionario, obteniendo así la facultad otorgada por la ley como propietario. Podemos decir que es una posesión provisional, por un determinado tiempo, y adquiere derechos fundamentales e importantes en la propiedad.

(Albaladejo, 2004) sostiene que la posesión continua por un tiempo y con la fijación de la norma, y las usucapiones, durante el tiempo en mención con las

condiciones necesarias se tiene que actuar como titular de los derechos de posesión.

(Moises, 2022) sostiene que la prescripción adquisitiva de dominio es una institución por el cual un poseedor adquiere determinados derechos de propiedad con un bien inmueble, por un plazo determinado por ley.

(MEF, 2020), nos dice el procedimiento que tiene como fin obtener la concordancia o grado de similitud, a nivel físico y jurídico sobre un bien inmueble, donde en este mismo, se va a realizar y ejecutar una inversión en favor de la sociedad.

(Salvador Bejarano, 2020), se regulariza y sobre todo reafirma, formalizando el derecho de propiedad y de otra índole a nivel real, de una persona o agente. Esto quiere decir que mediante este proceso de saneamiento se busca perfeccionar el derecho sobre un bien inmueble.

(Inmobiliarios, 2020), es el procedimiento o también denominado conjunto de pasos que van orientar a una persona para la consecución y materialización del derecho de propiedad sobre un bien inmueble, logrando así sanearlo de cualquier defecto que posee en su titularidad.

Por último, el doctor (Aldave, 2021), La prescripción adquisitiva judicial de dominio, es un procedimiento a nivel jurídico, donde permite que el posesionario de un bien inmueble, pueda adquirirlo, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos y nuestras normas procedimentales internas en el derecho civil.

(Aldave, 2020), Es que este tipo de acción procesal a través del cual un agente que posee un bien inmueble, por un tiempo, se puede convertir en titular del el, siempre y cuando cumpla lo estipulado por la ley, favoreciéndole en poder cubrir sus necesidades ya sea de habitación o vivienda.

Así mismo haciendo un reencuentro, sobre esta figura jurídica que versa dentro del contexto del derecho a la propiedad, precisa de forma directa que a nivel normativo y jurisprudencial; y dentro de la práctica diaria, si una persona o agente posee de forma directa, en las siguientes condiciones: pacífica, pública, continua

y como propietario por 5 o 10 años, de acuerdo con el requisito del tiempo o plazo; este adquiere la propiedad del bien posesionado.

Normativa

Se tiene como base legal normativa los siguientes elementos normativos:

(Constitución Política del Perú)

Este derecho que está establecido en el referido en el Artículo 2 y su inciso número 16. Precisa que toda persona dentro de nuestra carta magna, tiene el derecho a la propiedad, la cual dicha facultad está reconocida constitucionalmente, y que esta misma facultad se logra adquirir con la consecución de elementos objetivos que de manera objetiva precisa su titularidad, y que el propio agente debe precisar su cumplimiento para su protección jurídica.

(CC DE 1984) Se ha determinado y precisado en nuestro artículo 950, teniendo como elemento constitutivo, que el derecho a la propiedad que versa sobre un bien inmueble se logra adquirir a través de conductos regulares, como lo es el caso de la prescripción, donde para su adecuada asimilación debe contener los siguientes parámetros legales, como lo son: posesión pública, continua y pacífica como poseedor durante diez años. Se adquiere en cinco años siempre y cuando exista el justo título y buena fe.

(Ley N° 26662, de asuntos no contenciosos y de competencia notarial ley N° 27333)

En este cuerpo normativo se logra precisar en su Artículo 5.- que el trámite de la prescripción, dentro del contexto notarial y procedimental para la declaratoria de titularidad de un predio, debe estar dentro de la figura jurídica de la prescripción adquisitiva de dominio, siendo este señalado dentro de su artículo 21 de la ley 27157 donde guarda su proceso y trámite de forma exclusiva.

(Código Civil), artículo 896n su articulado, expresa que la figura de la posesión es el ejercicio de hechos, que emanan de poderes de carácter unipersonal, y que estos mismo son inherente que guardan relación directa con la propia propiedad,

donde en su contextualizada fija que una persona que permanece en un determinado bien a través del tiempo, lo cual dicha posesión va cobrando mayor titularidad en su determinación.

T5Aprueban la Ley No. 31145, saneamiento formalización de predios.

Su finalidad es objetivizar y establecer dentro del marco legal para hacer un buen procedimiento del saneamiento físico legal de los predios urbanos y rústicos a nivel nacional para dar buena fe y cerrar titulaciones rurales.

Decreto Supremo N.º 011-2010-VIVIENDA y Artículo 1.- Objeto del Reglamento

Esta normativa habla y regula los procedimientos y disposiciones que la misma ley N° 29415 describe para la formalización y el procedimiento legal de propiedades tugurizados con fines de renovación urbana.

También, se estableció que los procedimientos que se deben de aplicar con los propietarios y los poseedores interesados, que no cuentan con los servicios y por lo cual puedan ser saneadas física y legalmente con objetos de renovación urbana.

(Ley N° 27157), esta norma habla de la regulación procedimental de las declaratorias de fábrica y de los regímenes de las unidades inmobiliarias de propiedades, y de las exclusividades de las propiedades, y el reglamento y los decreto supremos N° 035 – 2006 – que habla de las resoluciones emitidas por el tribunal registral con un mecanismo que beneficia para sanear titulares correspondientes a las propiedades urbanas.

(Ley N° 27157), artículo 21, la prescripción adquisitiva se hace de manera notarial por solicitud de las partes y por ellos e tiene que respetar el artículo 504 y por lo cual el código civil, aplica el trámite en vía notarial la figura de la prescripción adquisitiva de dominio, siempre y cuando el propietario, este posesionando de manera continua, pacífica y pública; por un plazo de más de diez años.

(Ley N° 27333), artículo 5, de los tramites notariales de la prescripción adquisitiva de dominio, se encuentra plasmados en el articulado 21, como también dentro

de la propia ley 27157 el trámite es de manera exclusiva, en la notaría de la provincia en donde se encuentra la propiedad, siempre que se cumpla los requisitos establecidos por el código civil en articulado 950.

(CPC), dentro de su contexto del artículo 486 habla de los trámites dentro del proceso abreviado, por ello en este proceso se versa la solución de controversia a nivel contencioso, siendo la prescripción adquisitiva de dominio judicial, y las rectificaciones de áreas y linderos.

(Ley N° 27046), Normas complementarias de acceso al derecho de propiedad formal, de manera progresiva formalizando las propiedades urbanas en el ámbito local, que habla de asentamientos humanos, y todos los programas municipales de vivienda, y programas de vivienda en los centros poblados y en los centros urbanos.

A nivel normativo, la figura de la prescripción adquisitiva, dentro de su carácter de dominio, ha resultado constituirse en un mecanismo legal, que, en base a los parámetros y requisitos establecidos por la ley, permitirá al poseedor de un bien (en la mayoría de los casos de características inmuebles), puede adquirir la propiedad de este mismo, siempre y cuando el agente cumpla con desarrollar la conducta que la propia normatividad lo establece, y donde claramente este tipo de conducta se ajustara en relación al plazo o periodo determinado que de manera directa le favorece.

Jurisprudencial

(CASACIÓN, 2013) - Del Santa.

El reconocimiento de esta facultad que posee el propietario se genera a través del desarrollo del proceso de prescripción adquisitiva de dominio, el cual no constituirá una acción que va contraria al animus dominio, en lo cual nace directamente del propio poseedor, teniendo una actitud y comportamiento que va a suscitar aparente de dueño ante la sociedad.

(CASACIÓN, 2017) – Huánuco.

En esta casación se analiza la vulneración del derecho a la debida motivación, donde claramente se precisan las manifestaciones del derecho a establecer una prueba y su debida valoración, donde esta última debe ser asertiva por parte de los órganos jurisdiccionales, logrando así expedir una sentencia clara y precisa;

mas no una que deje evaluar de forma conjunta y razonable los medios probatorios, siendo estos acreditados de forma adecuado a lo que se rige en el art. 950 del Código Civil a determinar que la prescripción adquisitiva de dominio de los actores.

Sentencias del (TC)– Exp. N° 692-97.

en esta sentencia se define que el demandante solicite a misma municipalidad demandada, sanee el determinado predio que ocupa tal como establece la ley N° 26264. Por lo conlleva que verdaderamente este determinado caso si cumple con los requisitos según el artículo 1° de la presente ley.

Resolución N° 1743-2022-SUNARP-TR

1.- respecto al saneamiento de los bienes inmuebles, por los derechos que tienen por los predios físicos, ya que es una cuestión que interesa a las poseedores o personas de manera jurídica, al estado debido al beneficio que proporciona una acción de derecho saneado. Respeto a lo informo sobre el saneamiento en ámbito de los registros públicos que refleja la realidad.

Resolución N° 0004-2022/SBN-ORPE

1. Que, mediante el Dec. Sup. N° 008-2021-VIVIENDA aprueba de conformidad el reglamento, de todas las disposiciones reglamentarias que la misma normativa regula los procedimientos respecto al saneamiento físico legal de predios e inmuebles, y a través de las disposiciones completarías transitorias y derogadas dentro la norma y más los Dec. Sup. N° 130 – 2001-EF y todas las adecuaciones de los procedimientos especiales que hablan del saneamiento legal respecto al reglamento nacional.

Por último, la casuística jurisprudencial, precisa a través de las diferentes resoluciones, casaciones y sentencias, que se ha logrado fijar: el modo de adquirir la propiedad de un bien de carácter inmueble ajeno, se da a través de la posesión ejercida por un plazo de cinco o diez años; según sea de buena o mala fe respectivamente, y donde claramente se logra percibir el cumplimiento estricto de la norma jurídica para su determinación y aplicación asertiva y objetiva en este tipo de casos.

II. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación posee una tipología de carácter básico; en relación a lo manifestado por Ñaupas (2018), precisa que este tipo de trabajo investigativo se presenta como aquellas investigaciones que servirán para un futuro, donde por lo general, se establece conocimientos novedosos o también modernos sobre la problemática estudiada, y que por ende para su estudio se aplica el método científico.

Al nivel de investigación, se encuentra contenido dentro del precepto descriptivo, siendo su sustento directo, la agrupación o conjunción de datos a nivel informativo o referencial, donde claramente estará vinculado a la problemática de la prescripción adquisitiva de dominio, precisando así sus acepciones, y denotando de manera clara las cualidades o caracteres del problema a estudiar. (Villagómez, 2016).

Se tiene en cuenta desde un tema de estudios, referido que el nivel de la investigación, es un acto de carácter descriptivo, donde dicha acción se precisa la propia descripción de hechos o casos, donde se encuentran agentes, relacionados dentro del marco investigativo del proyecto a desarrollar (Straus, 2018)

Diseño de la investigación

En relación con el diseño de toda investigación científica, esta se encuentra direccionada a la de teoría fundamentada, donde las particularidades de este tipo de diseño se centran plenamente en la aplicación de los fundamentos teóricos de la propia problemática para poder desarrollar de manera mas asertiva su valoración y conceptualización. Dentro de este tipo de diseño donde se versa un contexto teórico, permitirá al investigador, generar y plantear sus conclusiones, las cuales estarán respaldadas por la información acopiada y que esta misma debe tener una correlación con la problemática investigada, en dos de una investigación asertiva. (Hernandez Sampieri, 2018)

Monge dentro de sus propios aportes, precisa que este diseño de investigación se encuentra directamente relacionado con el acopio de fuentes a nivel

bibliográfico referencial, que tengan un vínculo con el problema abordado, donde este tipo de relación, generara una relación directa con el objetivo de la investigación, para así mismo apertura una discusión dentro del plano científico, permitiendo al propio investigador; formular una hipótesis idónea, la cual debe guardar una relación directa con el contexto teórico, siendo este carácter viable para la propia correlación del fenómeno estudiado a favor del desarrollo de la propia investigación. (Monje, 2018)

Enfoque de la investigación

La investigación, presenta un enfoque de carácter cualitativo; en base al aporte de (Mata S., 2020), logra referir, al análisis directamente subjetivo-analítico de una problemática o controversia dentro de un contexto real, logrando así precisar un estudio de sus caracteres y causas, permitiendo un estudio más profundo y sobre todo de índole reflexivo de la controversia estudiada.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

En el contexto de las categorías, de acuerdo a los diversos aportes metodológicos, se definen como aquellos elementos relevantes que van a constituir un problema o tema de investigación, resaltando así mismo sus cualidades y carácter que permitirán definir las de manera precisa y objetiva. Así mismo también cabe precisar que a través del proceso de categorización estas mismas categorías, se descompondrán en subcategorías, donde estas precisan ser los caracteres y cualidades de las categorías, y que generaran un desarrollo preciso y correlativo del tema a estudiar. (Muñoz Rocha, 2018)

Tabla 1 – Matriz de Categorización

Categoría	Definición Conceptual	Subcategorías	Operacionalización
La prescripción adquisitiva de dominio	Definido como un modo originario para que una persona o agente pueda adquirir la propiedad a través de esta figura jurídica. (Rubio Alcantara, 2021)	<p>La prescripción notarial</p> <p>La prescripción administrativa</p> <p>La prescripción judicial</p>	Esta operacionalización se generará con la objetividad y correlación de las variables, al aplicar la técnica y el instrumento correspondiente, siendo estos la Encuesta y Guía de Entrevista.
Saneamiento físico legal de predios urbanos	Es denominada a aquella situación jurídica de carácter determinado, preexistente y real que se encuentra un predio dentro de una jurisdicción. (SBN, 2020)	<p>El saneamiento físico legal en centro histórico</p> <p>Saneamiento físico legal en propiedades sin título</p> <p>Saneamiento legal en propiedades abandonadas</p>	Esta operacionalización se generará con la objetividad y correlación de las variables, al aplicar la técnica y el instrumento correspondiente, siendo estos la Encuesta y Guía de Entrevista.

Fuente. Elaboración propia, Lima, 2021.

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio dentro de un contexto de la metodología investigativa, se precisa como el medio geográfico o físico, donde se logrará realizar el trabajo de investigación, el cual debe tener relación directa con los medios de acopio de datos a aplicar para la obtención de datos o resultados.

Así mismo dentro del trabajo materia de estudio, esta investigación se logrará desarrollar en el distrito de Ayacucho, y siendo los elementos participantes y

aportantes, los estudios de abogados litigantes en materia civil, en la que, de forma asociada, permitirá lograr a través de las guías de entrevista, hacia los abogados y miembros del estudio “J&V Consultores”, para un mejor asertividad de los aportes a obtener en relación con la investigación desarrollada.

3.4. Participantes

Los participantes dentro del contexto de una investigación científica o metodología de investigación, son aquellos elementos personales o físicos, que ayudaran a generar datos de manera directa y real, ya que al ser un trabajo investigativo, con un enfoque cualitativo, la aplicación de sistemas estadísticos o de cuantificación no será viable, ya que se pretende analizar esta problemática y no medirla o cuantificarla, dentro del contexto de análisis y estudio objetivo de la apreciación de los mismos participantes. (Mendieta Izquierdo, 2016). El trabajo contara con la valoración y apreciación de 10 abogados especialistas en derecho civil.

Tabla 2: lista de entrevistados.

SUJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA LABORAL (ESPECIALIZACIÓN)
Abogado	Humberto Quispe Garriazo	Abogado	4 años
Abogado	Rafael Ludeña Carrasco	Abogado	6 años
Abogado	Roberto Ataurima Mañueco	Abogado	15 años
Abogado	Elizabet Huamán Soria	Abogada especialista en D.C.	4 años
Abogado	Ktherine bolívar Capcha	Abogada	2 años
Abogado	Celmira Cornejo Zaga	Magister en Derechocivil	10 años
Abogado	Roque Montero Huamani	Abogado litigante	2 años
Abogado	Víctor Lizarzaburu	Abogado especialista en	2 años

	prado	derecho civil	
Abogado	Alberto Quispe Antezana	Abogado	10 anos
Abogado	José Ramírez Tamayo	Abogado	5 año

Fuente: elaboración propia, lima, 2021

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según (Ordoñez, 2015), las técnicas e instrumentos, representan los diversos medios establecidos por la metodología de la investigación para acopiar y recolectar información, que le dará sustento y veracidad al trabajo que se va a desarrollar, obteniendo información asertiva y real.

3.6. Análisis de Fuente Documental:

Es una determinada técnica, se refiere al análisis y los estudios de documentos, en el cual son de manera físico y que poseen una independencia de soporte electrónico y audiovisual.

3.7. Entrevistas

Es la acción donde se genera el dialogo, entre los elementos que se involucran (entrevistado-entrevistador), resaltando su trayectoria y experiencia en la materia a estudiar, logrando darle seguridad y viabilidad al trabajo desarrollado.

3.8. Procedimiento

El maestro Sampieri (2018), nos dice que el procedimiento, es la conjunción de todas las etapas que va a seguir el investigador para el desarrollo de la propia investigación, y que a través de esta misma actuación, se lograra generar la acumulación de datos e información, que le permitirá comprender, la finalidad del trabajo que está desarrollando, y así mismo; que este tipo de acciones, para su correcta realización, debe reunir los estándares fiados por la propia comunidad científica, lo cual permitirá aplicar de manera idónea y sobre todo adecuada, los instrumentos y técnicas, viendo en ello una clara contribución al buen desarrollo de la participación de los agentes o elementos personales que coadyuvaran al trabajo de investigación. Es así que para concretar esta acción debemos tener los siguientes requisitos:

A profesionales idóneos, que se ubican dentro de la materia estudiada. Los plazos, a tener en consideración de acorde al avance de nuestra investigación.

El acceder al tiempo de los participantes (operadores del derecho).

Estos elementos antes mencionados, coadyuvaran a la forma de triangular la información para la obtención de la discusión de los datos obtenidos, proporcionando al investigador mediante la información acopiada, elementos bases y asertivos para la correcta aplicación y desarrollo de la propia investigación.

3.9. Rigor científico

En este parámetro de la investigación desarrollada, precisa a todas las acciones de carácter intelectual, donde se logrará aplicar un control de calidad de toda la información de carácter temático científico, que ayuda al desarrollo del propio trabajo investigativo, y que este mismo para su propia validación le será aplicado el método científico, a través de un análisis que guarda los estándares de la comunidad científica.

Ahora dentro del propio trabajo desarrollado, presentara dentro de su composición y en cada una de sus etapas, los argumentos de carácter objetivo como lo son las diversas fuentes de información (bibliográfica-investigativas), las cuales hallarán una correlación y armonía entre su enfoque y diseño, donde ciertamente todo ello guarda relación con el objetivo que se ha planteado.

Por ende, se logran establecer de acuerdo al requisito exigible por nuestra universidad, para su validación y aplicación son:

TABLA No 3: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Cuadro de Validación de Instrumentos			
Instrumento	Validador	Cargo o Institución donde labora	Tipo De Docencia
Guía de Preguntas de Entrevista	Mario Gonzalo Chávez Rabanal	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Asesor

Fuente: Elaboración propia Lima 2021

TABLA No 4: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Instrumento	Validador	Cargo o Institución donde labora	Tipo de Docencia
Guía de Análisis Doctrinario y Normativo	Mario Gonzalo Chávez Rabanal	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Asesor

Fuente: Elaboración propia Lima 2021.

3.10. Método de análisis de datos.

Los métodos aplicados son los siguientes:

Hermenéutico, a través del cual, ayudara al investigador a generar un estudio de los diversos componentes de la problemática tratada, logrando así a reconocer los diversos los factores y requisitos que se precisan para la fijación, de la figura jurídica de la prescripción adquisitiva de dominio, y su relación con el acto procesal del saneamiento físico-legal, para su correlación y determinación; y

Descriptivo, por que genera la descripción real y asertiva, de los hechos que están inmersos dentro de la propia problemática, dentro de las casuísticas suscitadas en el distrito de Ayacucho, estableciendo una guía adecuada en el desarrollo y planteamiento de las conclusiones y recomendaciones, que llegan de la problemática estudiada.

Propiamente el maestro Elke (2018), hace también referencia que dentro del transcurso de todo trabajo investigativo los métodos que se van a aplicar, tendrán una correlación fija con el desarrollo de los objetivos, dando una asertividad en su interpretación y ejecución.

3.11. Aspectos éticos

La investigación, cuenta con los parámetros y estándares fijados por la universidad Cesar Vallejo; por lo que, el desarrollo del informe final del trabajo investigativo, de índole cualitativa, precisa el cumplimiento de los establecido en la "Guía de Productos de Investigación año 2020", donde todo ello lograra precisar un trabajo objetivo, y que sumado a las normas APA séptima edición,

coadyuvaran al buen desarrollo del trabajo, evitando el plagio o similitud del propio trabajo, que este tipo de acción pueda perjudicar al investigador, logrando así generar y precisar el respeto a los derechos del autor dentro del trabajo a realizar, destacando su autenticidad y originalidad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

Resultados del Objetivo General

En base a los resultados que se han contenido del objetivo general, el cual es: determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021.

Se precisa que la respuesta que se ha conseguido determinar que la mayor parte de los entrevistados, precisan que la figura legal de la prescripción de dominio, favorece de manera directa con el saneamiento físico legal de predios en la jurisdicción de Ayacucho 2021, y los cual se encuentra establecido en la Ley N°31145, la cual precisa dentro de este marco legal, el procedimiento para la correcta ejecución de los procedimiento a nivel administrativo, que van a establecer el adecuado saneamiento físico legal, de los predios rústicos y tierras eriazas habilitadas, que encuentran dentro de nuestro territorio, y los cuales se encuentran bajo la jurisdicción de los propios gobiernos regionales.

Así opinan los entrevistados opinan Quispe G, señala que la prescripción adquisitiva de dominio si favorece al saneamiento legal y físico en las zonas urbanas del distrito de Ayacucho ya que muchas personas viven de manera informal, Ludeña, considera que la prescripción es un mecanismo muy bueno para poder titular a una propiedad que se viene posesionando por más de 10 años y Quispe, también aporta; que de acuerdo a ley en el distrito de Ayacucho se vulnera mucho el derecho de propiedad por terceras personas y no dejan formalizar las propiedades, ya que ni las municipalidades exigen formalizar a los poseedores.

Así mismo de la fuente de análisis documental, el aporte doctrinario de (Guzmán, 2020), nos dice que la normativa jurídica de la prescripción es aquella forma de adquirir una propiedad; la cual se da por la posesión de un bien de carácter inmueble un determinado tiempo, y que a la vez cumpla con los requisitos previstos y establecidos por ley. (Gonzales, 2021) esta figura jurídica, que tiene como naturaleza ser de carácter originario en la adquisición de una propiedad, donde claramente el poseedor a través del tiempo y de cumplir ciertos requisitos, le favoreceré el tener la titularidad de dicho bien.

También la normativa mediante el acuerdo al derecho consagrado en nuestra carta magna, dentro de su articulado 2 y su inciso número 16; infiere que toda persona tiene derecho un primordial a la propiedad, y que básicamente este mismo derecho está sujeto a las normas que precisa la propia norma sustantiva. También con tiene relación con el Código Civil de 1984 artículo 950, elemento constitutivo, de un inmueble se lograr adquirir por prescripción siempre que existas la posesión, en sus siguientes presupuestos: continua, pacífica y publica como poseedor durante diez años, Se adquiere a los cinco años siempre y cuando exista el justo título y buena fe. Como ultima normativa se habla de la (Ley N° 27333). Artículo 5.- de los tramites notariales de la prescripción de dominio y los procedimientos de declaración que hace mención en los artículos 21 de nuestra ley N° 27157 se tramitara, exclusivamente.

Asi mismo, la propia jurisprudencia nacional, establece que, a través de la denotada, Cas. N° 1730-2013 - Del Santa. Se concuerda con el reconocimiento de esta facultad que posee el propietario, se genera a través del desarrollo del proceso de prescripción adquisitiva de dominio, el cual no constituirá una acción que va contraria al animus dominio, en lo cual nace directamente del propio poseedor, teniendo una actitud y comportamiento que va a suscitar aparente de dueño ante la sociedad.

Resultados del Objetivo Especifico 1

En base al objetivo específico 1: Analizar de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.se obtuvo los siguiente

A lo manifestado por totalidad de los participantes, han logrado determinar de forma unánime que la prescripción dentro de la vía notarial también favorece al saneamiento físico-legal de propiedad sin título de predios ubicados dentro de la jurisdicción en el distrito de Ayacucho.

Así, mismo opinan los entrevistados Ludeña, en su opinión considera que la prescripción notarial es uno de los mecanismos más sencillos y de corto tiempo para asi poder sanear una propiedad ante los registros públicos, vega sostiene que la prescripción por la vía notarial se tiene que cumplir el justo título para acreditar la verdadera posesión de una persona para poder objetivizar envase

a los requisitos que pide el notario para no incurrir en falsedad y Ataurima en su opinión afirma que el acto de la prescripción es un mecanismo que en la región no se usa por falta de conocimiento y falta de capacitación por la vulneración y violencia política en la región.

Asimismo, del análisis de fuente documental la doctrina, (Albaladejo, 2004) sostiene de manera formal que la posesión de un determinado predio por un tiempo que establece la ley, que las usucapiones, por el cual durante este tiempo y con todas las condiciones se tiene que actuar como propietario cumpliendo los pagos y tributos. Tal cual señala (Moisés, 2022) considera que la prescripción es una institución por el cual un poseedor adquiere determinados derechos de propiedad con un bien inmueble, por un plazo determinado por ley.

Por ello, la normativa mediante el artículo 896 expresa, sobre la posesión es el hecho de ejercer bajo el resguardo de predio, que una persona permanece en un determinado bien por el tiempo en posesión de un predio. Se son tiene tal cual coincidimos con la (Ley N° 27157), artículo 2 de las regulaciones y las edificaciones del procedimiento para las declaratorias fábricas y unidades inmobiliarias de las propiedades exclusivas y de las propiedades comunes. Así como manifiesta la (Ley N° 27157), artículo 21, la prescripción adquisitiva se hace de manera notarial por solicitud de las partes y por ellos e tiene que respetar el artículo 504 y por lo cual el código civil, se aplica el trámite notarial de la prescripción, siempre y cuando el propietario este posesionando de manera continua, pacífica y publica por más de diez años. Así como la (Ley N° 27333), en el artículo 5, del trámite notarial de la prescripción, en los artículos 21 y la ley 27157 el trámite es de manera exclusiva, en la notaría de la provincia en donde se encuentra la propiedad, siempre que se cumpla los requisitos establecidos por el código civil en artículo 950.

Y finalmente la jurisprudencia, tenemos en la casuística; que recae en la Cas. Nro. 3948-2017 – Huánuco, la cual a través de esta sentencia casatorio, se logra analizar la vulneración del derecho a la debida motivación, donde claramente se precisan las manifestaciones del derecho a establecer una prueba y su debida valoración, donde esta última debe ser asertiva por parte de los órganos jurisdiccionales, logrando así expedir una sentencia clara y precisa; mas no una que deje evaluar de forma conjunta y razonable los medios probatorios,

siendo estos acreditados de forma adecuado a lo que se rige en el artículo 950 del Código Civil a determinar que la prescripción adquisitiva de dominio de los actores.

Resultados del Objetivo Especifico 2

En relación con el objetivo específico 2, que plantea determinar de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021. obteniéndose los siguientes resultados.

En este sentido se dé la mayoría de los entrevistados en la siguiente investigación se logra precisar de manera unánime, donde de acuerdo con el objetivo mencionado la prescripción a nivel judicial favorece por esta vía de nuestro sistema judicial el saneamiento físico-legal sobre predios o propiedades abandonadas, dentro del Distrito de Ayacucho, lo cual favorece de manera directa al cuidado y preservación del predio.

Así opinan los entrevistados, Quispe G, considera que, para hacer el saneamiento físico legal de una propiedad dentro del casco urbano de la ciudad, se tiene que hacer por prescripción judicial siempre y cuando hay un conflicto entre un tercero de mala fe, que posee un predio, Ludeña señala que la prescripción judicial es un mecanismo que es menos costoso para la titularidad de un bien por una posesión de largo plazo que tubo los pagos de autoevaluó, luz, agua. Para así acreditar en el proceso el justo título de buena fe y Quispe, considera que la prescripción judicial puede ser beneficiosa o perjudicable si aparece un tercero, antes los 30 días de la publicación en el diario oficial del distrito o diario oficial.

Asimismo, del análisis de fuente documental la doctrina, (Aldave,2021) nos precisa que la prescripción adquisitiva judicial de dominio ya es un procedimiento mecanizado a nivel jurídico, donde permite que el posesionario de un bien inmueble, pueda adquirirlo, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos y nuestras normas procedimentales internas en derecho civil. (Aldave,2020), considera que el enfoque que posee el investigador es que este tipo de acción procesal a través del cual un agente que posee un bien inmueble, por un tiempo, se puede convertir en titular del mismo, siempre y cuando cumpla

lo estipulado por la ley, favoreciéndole en poder cubrir sus necesidades ya sea de habitación o vivienda.

Asimismo, la normativa mediante la legislación peruana en la que estamos de acuerdo con las normas internas puede acudir ante el órgano jurisdiccional por medio de lo establecido en el CPC, donde en su artículo 486 habla de la procedencia de tramites en proceso abreviado los siguientes asuntos contenciosos, la prescripción judicial, sobre la rectificación de áreas o linderos y el artículo 504 habla sobre el proceso abreviado de la demanda judicial que se formula, cuando el propietario de un bien que carece de documentos que acreditan su derecho, para obtener el otorgamiento del título de propiedad correspondiente.

En relación con la discusión a la jurisprudencia, a través de la sentencia de rango constitucional, por medio a través de un proceso judicial, siendo esta la Sentencias del T.C. – Exp. N° 692-97-AC/TC En este determinado caso el demandante solicita que la propia municipalidad demandada haga del saneamiento físico legal de la propiedad que se ocupa, conforme a la ley N° 26264. Por cual ara este determinado caso se tiene que analizar si la demandante verdaderamente cumple con los requisitos que indica la ley que hace en mención en el artículo 1° señala que procederá con saneamiento físico legal de los asentamientos humanos en posesión de terrenos.

Discusión

Dentro del contexto de este capítulo, se presentará la discusión de las entrevistas, las cuales se encuentran sus respuestas enmarcadas en la experiencia de los entrevistados; quienes son especialistas en la rama del Derecho Civil y Derecho Registral; y que sumando a ello se logra también generar la discusión de análisis documental, que, dentro de su desarrollo, concuerda con los objetivos y los supuestos planteados en la presente investigación.

Discusión de Objetivo General

Objetivo General:

terminar cómo la prescripción adquisitiva de dominio, se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021.

Puesto específico 1: Prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo, que hoy en día se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio, que vienen posesionando.

Coincidimos con lo señalado, de manera unánime con los entrevistados precisa que la prescripción se favorece con el saneamiento de predios, para que sean adquiridos de acorde a lo que te permite la ley, logra la persona y solicitante poder recurrir a los órganos jurisdiccionales para poder adquirir la titularidad del bien de forma transparente, legal y sobre todo en no contravenir las normas a nivel del respeto y cumplimiento que te faculta la propia ley sobre la propiedad de bienes inmuebles. Asimismo, sobre los entrevistados Quispe G, Ludeña, Quispe y Vega estamos de acuerdo que, a su experiencia, que con estas nuevas normas aseguran una mayor accesibilidad a este tipo de titularidad favoreciendo la formalidad predial y mitigando la misma informalidad de predios dentro de la jurisdicción de Ayacucho.

Al respecto coincidimos con lo que sostiene los entrevistados Quispe G, Ludeña Quispe, que en la prescripción si favoreciera a las personas que fueron golpeadas por el terrorismo, y así poder beneficiarse y tener certeza de que no le puedan sacar de sus posesiones en predios sin título.

De acuerdo con el análisis de las teorías y enfoques conceptuales concordamos con la doctrina, en el aporte del profesor (Guzmán, 2020), nos dice que la normativa jurídica de la prescripción es aquella forma de adquirir una propiedad; la cual se da por la posesión de un bien de carácter inmueble un determinado tiempo, y que a la vez cumpla con los requisitos previstos y establecidos por ley.

(Gonzales, 2021) estamos de acuerdo en esta figura jurídica, que tiene como naturaleza ser de carácter originario en la adquisición de una propiedad, donde claramente el poseedor a través del tiempo y de cumplir ciertos requisitos, le favoreceré el tener la titularidad de dicho bien.

En cuanto a la normativa, interpretamos que. Constitución Política de nuestro peru Artículo 2 y su inciso número 16. Esto infiere que toda persona tiene derecho un primordial a la propiedad, y que básicamente este mismo derecho está sujeto a las normas que precisa la propia norma sustantiva. Así Como el Código Civil de 1984 artículo 950, elemento constitutivo, de un inmueble se lograr adquirir por prescripción siempre que existas la posesión continua, pacífica y publica como poseedor durante diez años, Se adquiere a los cinco años siempre y cuando exista el justo título y buena fe. (Ley N° 27333), artículo 5, del trámite notarial de la prescripción adquisitiva de dominio, en los artículos 21 y la ley 27157 el trámite es de manera exclusiva, en la notaría de la provincia en donde se encuentra la propiedad, siempre que se cumpla los requisitos establecidos por el código civil en artículo 950.

En relación con la discusión de la jurisprudencia que Cas. N° 1730-2013 - Del Santa. Concordamos con el reconocimiento de esta facultad que posee el propietario, se genera a través del desarrollo del proceso de prescripción adquisitiva de dominio, el cual no constituirá una acción que va contraria al animus dominio, en lo cual nace directamente del propio poseedor, teniendo una actitud y comportamiento que va a suscitar aparente de dueño ante la sociedad.

De la discusión, considerando lo señalado por los entrevistados, la doctrina y la normativa, jurisprudencia, se llega a corroborar nuestro supuesto que señala: La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo, que hoy en día se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio, que vienen posesionando.

Discusión de Objetivo Especifico 1

Objetivo Especifico 1:

Analizar de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021

Puesto Especifico 1:

Prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera justa beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo y hoy convirtiéndose en propietarios registrales y titulares

Coincidimos con la mayoría de los entrevistados cuando indican que la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, si contribuye deficientemente con el derecho a la legalidad, para así poder dar fe y legitimidad a los poseedores, de estos determinados predios, que no cuentan con un título de propiedad, es así que en ese sentido estamos de acuerdo con los entrevistados, Quispe A, Huamán, Ramírez y Vega que en su intervención menciona que la prescripción notarial favorece a personas que fueron parte de la violencia política y a causa de eso hoy pueden dar fe y legitimidad al bien que vienen posesionando.

Al respecto coincidimos con lo que sostiene los entrevistados Quispe A, Huamán, Ramírez, contribuye deficientemente con el derecho registral, civil, para dar celeridad procesal o administrativa, en casos de prescripción o saneamiento de propiedades urbanas, a los poseedores que sufrieron la violencia política; también se logra coincidir con el entrevistado Lizarzaburu, quien considera, que se cumple el supuesto postulado por el presente trabajo investigativo.

En base al análisis a las teorías y enfoques conceptuales, encontramos una correlación con la doctrina de (Albaladejo, 2004), sostiene que la institución jurídica de la posesión de carácter continuo, dentro de un plano temporal

continuo, y que este mismo guarda las condiciones que la propia normas interna fija, logrando así que la figura jurídica del usucapión, durante un plazo determinado y con la asimilación de las condiciones necesarias legamente aceptadas, generara un comportamiento dirigido a la titularidad del derecho sobre el agente que pretende la tutela del derecho invocado. (Moises, 2022) precisa que la figura jurídica de la prescripción o usucapión, es una institución jurídica, donde fija que el poseedor de un bien, adquiere el derecho real que corresponde en relación a la titularidad de una cosa (la propiedad, el usufructo), con el cumplimiento de la condición de guardar continuidad de la posesión del mismo, por el plazo determinado por la propia ley o norma vinculante a este.

De acuerdo al análisis normativo, la valoración se encuentra de acorde a la normativa interna (Código Civil Noción de posesión), donde el artículo 896, expresa que la institución jurídica de la posesión es la acción continua de hechos, que adjuntara uno o más facultades inherentes y que guardan una relación directa a la propiedad, donde claramente una persona, que permanece dentro de un determinado bien sobre el mismo predio, su derecho se ira adjudicando de manera concreta y objetiva. Concordamos con la (Ley N° 27157), articulo 2 que nos dice que las regulaciones de los procedimientos los regímenes y declaratorias de fábrica y todo ellos se tiene con contemplar También la (Ley N° 27157), y en su articulado 21, establece que la prescripción adquisitiva, será declarada a nivel notarial, por cuanto se presente la solicitud por parte de la persona o agente interesado; y que por la solicitud presentada este deberá seguir el mismo proceso para poder establecer dicha declaratoria de manera legal y sobre todo guardando un respeto concreto a los requisitos legales que la propia ley lo establece. Al igual se concuerda con el artículo 504 y siguientes de nuestro código en materia civil, en lo que se aplica el trámite notarial de la prescripción adquisitiva de dominio, nos menciona que el interesado que acredita fehacientemente la posesión guardando sus caracteres primordiales como lo son: continua, pacífica y publica del inmueble por más de diez años, dicha facultad reconocida ley será trasladada hacia el mismo generando su titularidad y propiedad del bien en cuestión. De igual manera la (Ley N° 27333), articulo 5, del trámite notarial de la prescripción adquisitiva de dominio, previsto en su

articulado N° 21 de la (ley N° 27157), tramitándose de manera exclusiva y personal, ante el funcionario público que es el notario de la jurisdicción donde se encuentra ubicado el bien materia de requerimiento, este verificara el cumplimiento de los requisitos exigibles por ley y los cuales se encuentran fijados en el primer párrafo del artículo 950 del código civil, logrando así guardar la legalidad del procedimiento y del traslado facultativo de dicho derecho en la persona solicitada.

En relación con la discusión de la jurisprudencia, que recae en Cas. Nro. 3948-2017 – Huánuco. Concordamos en esta casación se analiza la vulneración del derecho a la debida motivación, donde claramente se precisan las manifestaciones del derecho a establecer una prueba y su debida valoración, donde esta última debe ser asertiva por parte de los órganos jurisdiccionales, logrando así expedir una sentencia clara y precisa; mas no una que deje evaluar de forma conjunta y razonable los medios probatorios, siendo estos acreditados de forma adecuado a lo que se rige en el artículo 950 del Código Civil a determinar que la prescripción adquisitiva de dominio de los actores.

De la presente discusión consideramos lo que han señalado, nuestros entrevistados, la doctrina y la normativa, se llega a definir nuestros supuestos que señalan que La prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera justa beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo y hoy convirtiéndose en propietarios registrales y titulares.

Discusión de Objetivo Especifico 2

Objetivo Especifico 2:

Terminar de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021.

Puesto Especifico 2:

Prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera verdadera la titularidad registral ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados.

Coincidimos con lo que sostiene la mayoría de los entrevistados cuando indican que la prescripción judicial en los tramites de proceso abreviado según el artículo 486 de código civil, es uno del mecanismo para hacer la prescripción adquisitiva de dominio, porque genera menos gasto y cuando existe un conflicto entre terceros propietarios o posesionarios de mala fe, que viven en propiedades abandonadas, ya que es una manera de regularizar las propiedades a favor de terceros.

Al respecto coincidimos con lo que sostiene los entrevistas, Quispe A, Huamán, Ramírez y Vega, que la prescripción judicial contribuye deficientemente con el derecho registral y todas las a personas que perdieron todos sus bienes a causa del terrorismo y la violencia política, así también coincidimos con el entrevistado Quispe A, Huamán, Ramírez, que beneficia la prescripción judicial, que perdieron todos sus patrimonios a causa del terrorismo y viven de manera informal. A lo que se demuestra que cumple con el supuesto planteado de la investigación.

En base al estudio y análisis de las teorías y enfoques conceptuales, se logra concordar juntamente con la doctrina, para (Aldave, 2021) nos precisa que La prescripción adquisitiva judicial de dominio, ya es un procedimiento mecanizado

a nivel jurídico, donde permite que el posesionario de un bien inmueble, pueda adquirirlo, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos y nuestras normas procedimentales internas en derecho civil. (Aldave, 2020), estamos de acuerdo que el enfoque que posee el investigador es que este tipo de acción procesal a través del cual un agente que posee un bien inmueble, por un tiempo, se puede convertir en titular del mismo, siempre y cuando cumpla lo estipulado por la ley, favoreciéndole en poder cubrir sus necesidades ya sea de habitación o vivienda.

En cuanto a la normativa, estamos de acuerdo con el (CPC), en el art. 486 habla de los tramites dentro del proceso abreviado en los siguientes asuntos contenciosos de la prescripción adquisitiva de dominio judicial, y las rectificaciones de áreas y linderos. Y también concordamos con el (Código Procesal Civil), artículo 486 habla de los tramites dentro del proceso abreviado en los siguientes asuntos contenciosos de la prescripción adquisitiva de dominio judicial, y las rectificaciones de áreas y linderos.

En relación con la discusión de la jurisprudencia tenemos la Sentencias del Tribunal Constitucional – Exp. N° 692-97-AC/TC En este determinado caso el demandante solicita que la propia municipalidad demandada haga el saneamiento físico legal de la propiedad que se ocupa, conforme a la ley N° 26264. Por cual ara este determinado caso se tiene que analizar si la demandante verdaderamente cumple con los requisitos que indica la ley que hace en mención en el artículo 1° se plasma que todas las municipalidades podrán hacer el saneamiento de los asentamientos humanos en posesión.

De la discusión, consideramos lo señalado por los entrevistados, en correlación de la doctrina y normativa, se llega a corroborar; que nuestro supuesto señala: La prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera verdadera la titularidad registral ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados.

V. CONCLUSIONES

Se concluye; en relación con el objetivo general que prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021. dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas afectadas y golpeadas por el terrorismo, que hoy en día son titulares de manera legal y registral de un predio, que poseionan.

Se concluye; en relación del objetivo específico 1 que la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021 de manera justa beneficia a la población migrante que invadió terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo y hoy son propietarios registrales y titulares

Se concluye; que en base al objetivo específico 2 que la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021. de manera verdadera la titularidad registral ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados.

VI. RECOMENDACIONES

En relación con el objetivo general, se presenta como recomendación, que se debe fortalecer con mayor dinamismo cualidad y sobre todo actualización en los organismos institucionales y operadores del derecho que generen mayor difusión y comunicación sobre la importancia de sanear los predios para evitarse a futuro problemas que puedan atentan contra su derecho a la propiedad y la tenencia formal de un predio.

Relación al objetivo específico 1; se puntualiza y recomienda que los notarios, generen mayor funcionalidad en la realización y desarrollo de este procedimiento de saneamiento físico legal de los predios, logrando así, reducir la carga procesal en materia predial, y generando una mayor cultura de medios alternativos a nivel legal que coadyuven a dar solución a este tipo de problemática. Mejorar.

Sobre el objetivo específico 2; se establece que generar mayor actualización dentro de los operadores judiciales, para lograr con mayor rapidez y eficacia establecer el saneamiento físico legal, donde la interrelación de información y sobre todo adecuación procedimental de los derechos enmarcados sean de manera favorable en dos de los titulares de los predios materia de Litis o de estado impreciso a nivel predial, logrando así una mayor seguridad jurídica a los mismos, dentro del distrito de Ayacucho. Y más que eso proponer un proyecto de ley para personas

REFERENCIAS

- Garriazo , (26 de junio de 2022) Entrevistas transcrita – Abogado, estudio J.S.V. Consultores E.I.R.L
- Ludeña, (26 de junio de 2022) Entrevista transcrita – Abogado, estudio J.S.V. Consultores E.I.R.L
- Ataurima (26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, estudio J.S.V. Consultores E.I.R.L
- Huaman, (26 de junio de 2022), Entrevista transcrita – Abogado, estudio J.S.V. Consultores E.I.R.L
- bolivar, (26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, J.S.V Consultores E.I.R.L
- Cornejo,(26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, J.S.V Consultores E.I.R.L
- Montero ,(26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, J.S.V Consultores E.I.R.L
- Lizarzaburo ,(26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, J.S.V Consultores E.I.R.L
- Quispe ,(26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, J.S.V Consultores E.I.R.L
- Ramirez ,(26 de junio de 2022), entrevista transcrita – Abogado, J.S.V Consultores E.I.R.L
- Alarcon & Fiol. (2021). *El Decreto Ley 2.695 frente al Derecho de Propiedad*. Santiago: UFT.
- Albaladejo, M. (2004). *la usucapión*. madrid: 13 14.
- Aldave, J. (2021). La Prescripción Adquisitiva. *Sociedad Peruana de Bienes Raíces*, 8.
- Caballero A., C. (2022). Ley 31145 y sus implicancias -provisionales – para la independización de terrenos rústicos en el Registro de Predios. *Enfoque Derecho*.
- Chuma Q., L. A. (2016). *Las formas de alegar la prescripción adquisitiva de dominio en el Ecuador*. Cuenca: UC.
- Delgado & Mego. (2021). *Saneamiento Físico Legal de predios urbanos en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo-San Martín - 2021*. San Martín: UCP.
- Eleodoro, R. R. (2021). *derecho reales* . lima: 97.
- Gonzales, A. (2021). La Prescripción Adquisitiva y la Prueba de la Propiedad Inmueble.

Enfoque derecho, 12.

Guzman, S. J. (2020). ¿Qué es la prescripción adquisitiva de dominio? Bien explicado.

Lpderecho, 10.

Hernandez C., L. A. (2020). *Impacto de la regulacion de la construccion informal en el Distrito San Martin de Porres durante el periodo 2015-2018*. Lima: UPLA.

Hernandez Sampieri, R. (2018). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill Education.

Infolegal. (2022). La Posesion en el Codigo Civil. *Infolegal.pe*.

Inmobiliarios, A. (10 de Enero de 2020). <https://www.abogadosinmobiliarios.pe/el-saneamiento-fisico-legal-en-peru/>. Obtenido de

<https://www.abogadosinmobiliarios.pe/el-saneamiento-fisico-legal-en-peru/>:

<https://www.abogadosinmobiliarios.pe>

Juridica, G. (2020). Ley Complementaria a la Ley N° 26662, la Ley de Asuntos No Contenciosos de Competencia Notarial, para la Regularización de Edificaciones . *Gace Juridica*.

Lpderecho. (2022). La Constitucion Politica del Peru. *Revista Juridica Lpderecho*.

MEF. (2020). Saneamiento Fisico-Legal. *Invierte.pe*, 01.

- Mendieta Izquierdo, G. (2016). Informantes y muestreo en investigación cualitativa .
Revista Investigaciones Andina, 1148.
- MINJUS. (2022). Código Civil de 1984. *spij*.
- Moises, A. (2022). *nuevo comentario del código civil peruano*. . lima: 743.
- Monje, C. A. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa-Guía didáctica*. San Jose: Universidad Estatal de Costa Rica.
- Muñoz Rocha, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: Oxford.
- Ñaupas Paitan, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ordoñez, R. (2015). Premisas psicológicas para la formación en investigación de los estudiantes de pregrado. *Revista de investigación en Psicología*, 20.
- peruano, E. (2022). Ley complementaria a la Ley N° 26662. *El Peruano*.
- Republica, C. d. (2020). Ley de Regularización de Edificaciones. *Revista Juridica*.
- Rubio Alcantara, D. (2021). Prescripción adquisitiva de dominio en sede notarial y las oposiciones de mala fe. *Revista del Enfoque del Derecho*, 10.
- Saldaña A., J. D. (2020). *La Rebelion Urbana: la poblacion de bajos ingresos en Bogota (2000-2016)*. Bogotá: UNAL.
- Salvador Bejarano, C. (2020). Saneamiento de Predios. *Urbania.pe*, 10.
- SBN. (2020). Procedimiento Especial de Saneamiento . *SBN*, 10.
- Straus, A. (2018). *Bases de la investigación cualitativa*. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Villagomez Paucar, A. (2016). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis. 4ta. Edicion*. Bogotá: Ediciones U.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021.

PROBLEMAS DE LA INVESTIGACION	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	SUPUESTO DE INVESTIGACION	CATEGORIAS	CONCEPTUALIZACIÓN	SUB CATEGORIAS	FUENTES (PARTICIPANTES)	TECNICAS Y INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS
<p>Problema General ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021?</p> <p>Problemas Específicos ¿De qué manera la prescripción notarial se favorece con el</p>	<p>Objetivo General Determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021.</p> <p>Objetivos Específicos 1) ANALIZAR de qué manera la prescripción notarial se</p>	<p>Supuesto General La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo, que hoy en día se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio, que vienen posesionando.</p> <p>Supuestos Específicos 1) la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera</p>	<p>LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO</p>	<p>Definido como un modo originario para que una persona o agente pueda adquirir la propiedad a través de esta figura jurídica. (Rubio Alcántara, 2021)</p>	<p>La prescripción notarial. La prescripción administrativa. La prescripción judicial.</p>	<p>Abogados litigantes expertos en derecho civil, registral.</p> <p>Docentes especialistas en derecho registral.</p>	<p>TECNICAS: Entrevistas</p> <p>Análisis Documental: Análisis doctrinario Análisis normativo Análisis jurisprudencial Cuestionario</p> <p>INSTRUMENTOS: Guía de preguntas de entrevista Guía de análisis Documental</p>

<p>saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021? ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?</p>	<p>favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021 2) DETERMINA R de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021</p>	<p>justa beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo y hoy convirtiéndose en propietarios registrales y titulares. 2) la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021, de manera verdadera la titularidad registral ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados.</p>	<p>SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS URBANOS.</p>	<p>Es denominada a aquella situación jurídica de carácter determinado, preexistente y real que se encuentra un predio dentro de una jurisdicción. (SBN, 2020)</p>	<p>Saneamiento físico legal en centro histórico Saneamiento físico legal en propiedades sin título Saneamiento físico legal en propiedades abandonadas</p>		<p>doctrinario Guía de análisis documental jurisprudencial Guía de preguntas de cuestionario</p>
--	--	--	--	---	--	--	--

Anexo 2. Guia de preguntas de entrevista.



SOLICITO: Validación de instrumento de recolección de datos.

Sr.: Mag. Mario Gonzalo Chávez Rabana

Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Yo, Renato Cisneros Cuya, identificado con **DNI N.º 76873056**, alumno de la Universidad Cesar Vallejo - filial Ate, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifiesto, lo siguiente:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título: LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021., solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición.

Ayacucho, 21 de junio de 2022.

.....
Renato Cisneros Cuya
DNI: 76873056

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: “LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021.

”

Entrevistado/a: _____

Cargo/profesión/grado académico: _____

Institución: _____

Fecha: ___ de ___ del 2022.

Objetivo General

Determinar de qué manera prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

1. ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

2. De acuerdo con su experiencia: ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio que vienen posesionando?

Objetivo Específico N.º 1

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿Determinar de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021?

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

6. En su experiencia, ¿ la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

Objetivo Específico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

Ayacucho 21 de junio del 2022.

Anexo 3. Guía de análisis de revisión de fuentes doctrinario.

INSTRUMENTO DE GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE DOCTRINARIA

TÍTULO

**LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL
DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021**

OBJETIVO JURÍDICO GENERAL

Determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021.

(Guzman, 2020), nos dice que la normativa jurídica de la prescripción adquisitiva, es aquella forma de adquirir una propiedad; la cual se da por la posesión de un bien de carácter inmueble un determinado tiempo, y que a la vez cumpla con los requisitos previstos y establecidos por ley.

(Gonzales, 2021) esta figura jurídica, que tiene como naturaleza ser de carácter originario en la adquisición de una propiedad, donde claramente el poseedor a través del tiempo y de cumplir ciertos requisitos, le favorecerá el tener la titularidad de dicho bien.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 1

ANALIZAR de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

(Albaladejo, 2004) sostiene La posesión continuada del mismo durante el tiempo y con las condiciones que fija la ley de modo, pues, que las usucapiones, durante este tiempo y con esas condiciones, aparece, figura, actúa o viene comportándose como titular del derecho.

(Moises, 2022) Que la prescripción adquisitiva o usucapión es un “instituto por el cual el poseedor adquiere el derecho real que corresponde a su relación con la cosa (propiedad, usufructo), por la continuación de la posesión durante todo el tiempo fijado por ley.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 2

DETERMINAR de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021

(Aldave, 2021), nos precisa que La prescripción adquisitiva judicial de dominio, ya es un procedimiento mecanizado a nivel jurídico, donde permite que el posesionario de un bien inmueble, pueda adquirirlo, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos y nuestras normas procedimentales internas en derecho civil.

(Aldave, 2020), El enfoque que posee el investigador, es que este tipo de acción procesal a través del cual un agente que posee un bien inmueble, por un tiempo, se puede convertir en titular del mismo, siempre y cuando cumpla lo estipulado por la ley, favoreciéndole en poder cubrir sus necesidades ya sea de habitación o vivienda.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL NORMATIVA

TÍTULO

LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

OBJETIVO JURÍDICO GENERAL

Determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

i. Constitución Política del Perú

Artículo 2 y su inciso número 16. Esto infiere que toda persona tiene derecho un primordial a la propiedad, y que básicamente este mismo derecho está sujeto a las normas que precisa la propia norma sustantiva.

ii. Código Civil de 1984

artículo 950, elemento constitutivo, de un inmueble se lograr adquirir por prescripción siempre que existas la posesión continua, pacífica y publica como poseedor durante diez años, Se adquiere a los cinco años siempre y cuando exista el justo título y buena fe.

iii. Ley Complementaria a la Ley N° 26662, la Ley de Asuntos No Contenciosos de Competencia Notarial, para la Regularización de Edificaciones Ley N° 27333.

Artículo 5.- Del trámite notarial de la prescripción de dominio y el procedimiento de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio previsto en el Artículo 21 de la Ley N° 27157 se tramitará, exclusivamente.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 1

ANALIZAR de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021

(Código Civil Noción de posesión), artículo 896 expresa la posesión es el ejercicio de hechos de uno a mas poderes inherentes a la propiedad, que una persona permanece en un determinado bien por el tiempo en posesión de un predio.

(Ley N° 27157), artículo 2 Regularización de Edificaciones, del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común.

(Ley N° 27157), artículo 21, la prescripción adquisitiva es declarada notarialmente, por solicitud de interesado y por ello se debe seguir el mismo proceso.

artículo 504 y siguiente del código civil, en lo que se aplica el trámite notarial de la prescripción adquisitiva de dominio, cuando el interesado acredita posesión continua, pacífica y publica del inmueble por más de diez años.

(Ley N° 27333), artículo 5, del trámite notarial de la prescripción adquisitiva de dominio,

previsto en el artículo 21 de la

(**ley N° 27157**) se tramitara, exclusivamente, ante el notario de la provincia en donde se ubica el inmueble, verificándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el primer párrafo del artículo 950 del código civil.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 2

DETERMINAR de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021

(**Código Procesal Civil**), artículo 486 habla de la procedencia de tramites en proceso abreviado los siguientes asuntos contenciosos, la prescripción adquisitiva de dominio judicial, rectificación de áreas o linderos.

(**código procesal civil**), artículo 504 habla sobre el proceso abreviado de la demanda judicial que se formula, cuando el propietario de un bien que carece de documentos que acreditan su derecho, para obtener el otorgamiento del título de propiedad correspondiente.

INSTRUMENTO DE GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE JURISPRUDENCIAL

TÍTULO

LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

OBJETIVO JURÍDICO GENERAL

Determinar cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021.

Cas. N° 1730-2013 - Del Santa - Prescripción adquisitiva de dominio.

El reconocimiento de esta facultad que posee el propietario, se genera a través del desarrollo del proceso de prescripción adquisitiva de dominio, el cual no constituirá una acción que va contraria al animus dominio, en lo cual nace directamente del propio

poseedor, teniendo una actitud y comportamiento que va a suscitar aparente de dueño ante la sociedad.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 1

ANALIZAR de qué manera la prescripción notarial se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

Cas. Nro. 3948-2017 – Huánuco – Prescripción adquisitiva de dominio.

En esta casación se analiza la vulneración del derecho a la debida motivación, donde claramente se precisan las manifestaciones del derecho a establecer una prueba y su debida valoración, donde esta última debe ser asertiva por parte de los órganos jurisdiccionales, logrando así expedir una sentencia clara y precisa; mas no una que deje evaluar de forma conjunta y razonable los medios probatorios, siendo estos acreditados de forma adecuado a lo que se rige en el artículo 950 del Código Civil a determinar que la prescripción adquisitiva de dominio de los actores.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 2

DETERMINAR de qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021

Sentencias del Tribunal Constitucional – Exp. N° 692-97-AC/TC

Que, en el presente caso el demandante solicita que la Municipalidad demandada proceda al saneamiento físico legal del terreno que ocupa, en expresa aplicación de la Ley N° 26264. Para el caso se tendrá que analizar si la demandante cumple con los requisitos que la indicada ley establece en el artículo 1°; señala que se procederá al saneamiento físico legal de los asentamientos humanos en posesión de terrenos de propiedad físico-legal, municipal o privada después del primero de junio de mil novecientos noventa y antes del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y tres; y estará a cargo de las Municipalidades.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

I.1. Apellidos y Nombres: Mag. Chavez Rabanal, Mario Gonzalo

I.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis

I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista

I.4. Autora de Instrumento: Renato Cisneros Cuya

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. DATOS GENERALES

- III.1. **Apellidos y Nombres:** Mag. Chavez Rabanal, Mario Gonzalo
 III.2. **Cargo e institución donde labora:** Asesor de Elaboración de Tesis
 III.3. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Guia de Analisis de Revisión de Fuente Doctrinaria.
 III.4. **Autora de Instrumento:** Renato Cisneros Cuya.

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los												X	

	supuestos.																	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.																	X

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

SI	

VI.VI.PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%



MARIO GONZALO CHAVEZ RABANAL

Mario Gonzalo Chávez

**Rabanal
INFORMANTE
DNI Nº 40512374 Telf.: 985595522**

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

VII. DATOS GENERALES

- VII.1. Apellidos y Nombres:** Mag. Chavez Rabanal, Mario Gonzalo
- VII.2. Cargo e institución donde labora:** Asesor de Elaboración de Tesis
- VII.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Guía de Análisis de Revisión de Fuente Normativa.
- VII.4. Autora de Instrumento:** Renato Cisneros Cuya.

VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los												X	

	supuestos.																		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.																		X

IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

SI	

X. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%



MARIO GONZALO CHAVEZ RABANAL

Mario Gonzalo Chávez

**Rabanal
INFORMANTE
DNI Nº 40512374 Telf.: 985595522**

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

XI. DATOS GENERALES

- XI.1. Apellidos y Nombres:** Mag. Chavez Rabanal, Mario Gonzalo
XI.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis
XI.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guia de Analisis de Revisión de Fuente jurisprudencial.
XI.4. Autora de Instrumento: Renato Cisneros Cuya.

XII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los												X	

	supuestos.														
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													X	

XIII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

SI

XIV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%



MARIO GONZALO CHAVEZ RABANAL

Mario Gonzalo Chávez

Rabanal
INFORMANTE
DNI N° 40512374 Telf.: 985595522

GUIA DE ENTREVISTA

1. ¿Cómo se define el "dominio" en el derecho civil? Mencione los requisitos para su adquisición y su extinción.

El dominio es el derecho de usar, gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las que proceden de la ley. Requiere: 1. Objeto lícito, 2. Capacidad, 3. Ausencia de prohibición legal.

El dominio puede adquirirse por título o por usucapión. Requiere: 1. Título válido, 2. Capacidad, 3. Ausencia de prohibición legal.

El dominio se extingue por pérdida de la cosa, por abandono, por expropiación forzosa, por prescripción adquisitiva de dominio, por extinción de la cosa.

El dominio es un derecho real de carácter absoluto.

O, Jo1 vo C.o , n

El dominio es el derecho de usar, gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las que proceden de la ley. Requiere: 1. Objeto lícito, 2. Capacidad, 3. Ausencia de prohibición legal.

1. ¿Cómo se define el "dominio" en el derecho civil? Mencione los requisitos para su adquisición y su extinción.

El dominio es el derecho de usar, gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las que proceden de la ley. Requiere: 1. Objeto lícito, 2. Capacidad, 3. Ausencia de prohibición legal.

possessiones de bienes inmuebles.

2. ¿Cómo se define el "dominio" en el derecho civil? Mencione los requisitos para su adquisición y su extinción.

El dominio es el derecho de usar, gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las que proceden de la ley. Requiere: 1. Objeto lícito, 2. Capacidad, 3. Ausencia de prohibición legal.

Adquisición socio-pública por posesión no han perdido

propiedad o propiedades.

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registra! de un predio que vienen posesionando?

si, por que es legal y se registra.

si, por que es legal y se registra.

Oblotivo Especifico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la proscripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021

Si, pero en propiedades abandonadas sin título
no se puede hacer saneamiento físico legal

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registrada con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Si, pero en propiedades abandonadas sin título
no se puede hacer saneamiento físico legal

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

Si, pero en propiedades abandonadas sin título
no se puede hacer saneamiento físico legal


Humberto R. Carriazo Quispe
ABOGADO
C.A.A. 2121

Ayacucho 21 de junio del 2022.

Objetivo Específico 1.º

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en el distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a favor de la población migrante favorece con el saneamiento físico legal de propiedad en el centro histórico, en el distrito de Ayacucho, 2021?

La población migrante que se beneficia con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en el distrito de Ayacucho, 2021, es la población que se beneficia con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en el distrito de Ayacucho, 2021.

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

Siempre que no exista controversia del bien inmueble.

Saneamientos de distinta forma, más no

esta vía prescripción adquisitiva dominio.

6. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

En los centros históricos se formaliza con la

inmatriculación, dentro de ello se exige que

los planos del bien inmueble.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares?

Siempre que no exista controversia

del bien inmueble.

Objetivo Especifico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

A la O. t- b- el V. / al y a. / V.:: d. c. y lo.

titularidad del bien inmueble que está en

controversia.

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

si, siempre y cuando acredite la titularidad
documento claro.

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

S, / a R rch-01 (17) do ú. r. M 6 n CL5'11 b1

sol acreditan ser propietario del bien inmueble.


Rafael H. Ludeña Carrasco
ABOGADO
C.A.A. 1928

Ayacucho 21 de junio del 2022.

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-

LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021."

Entrevistado/a: 16 de Julio G= /núf T7011 u e/ 0

Cargo/profesión/grado académico: Abogado i/19C/1

Institución: S. 5 J. F.

Fecha: 27 de Julio, del 2022.

Objetivo General

Determinar de qué manera prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

1. ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

Porque es una forma jurídica y legal
que exige la ley y las normas.

2. De acuerdo con su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

Voluntario político, perjudico mucho
a las personas, que no cometieron nada.

3. En su experiencia considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registra! de un predio que vienen posesionando?

Por supuesto favorece, a todos
los de 10/10 (r;P/J t!oa/r 0 r/y

Objetivo Específico N.º 1

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a nivel notarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021?

por escritura pública, por justo
título y buena fe.

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

claro que favorece de manera
justa y favorece la formalización
en el centro histórico

6. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

Desde un punto de vista como
abogado, sanear en el centro histórico
tiene un reglamento especial.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

claro que si pero primero
se hace la rematriculacion y despues
la prescripción.

Objetivo Especifico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Cuando existe terceros de mala fe registrales.

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Desde mi punto como abogado si favorece, porque en una P.S. se mira la realidad de los hechos.

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

Favorece porque, tienen mas de diez años en posesión, de buena fe.



Ayacucho 21 de junio del 2022.

GUÍA DE ENTREVISTA

Título : " LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO - LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021"

Entrevistado/ : Élida María Socia

Cargo/profesión/grado académico: Abogada - Especialista D^oc

Institución: "S.S.V." Consultoras

Fecha: 1 de 1 de 2022.

Objetivo General

Determinar de qué manera prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

1. ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

De un predio.

2. De acuerdo con su experiencia: ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

fo. No « 9'. afribrón la violencia política y así pudieron transferir

sus propiedades.

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio que vienen posesionando?

Lo... os, s oil ;v\l\co Y m st'f .c.o tiempo.

Objetivo Final

¿La Ley de Formalización de Dominio en el Centro Histórico de Ayacucho, 2021, garantiza el acceso a la propiedad registral y titular de los terrenos urbanos abandonados a causa del terrorismo?

4. ¿Oportunamente, la Ley de Formalización de Dominio en el Centro Histórico de Ayacucho, 2021, garantiza el acceso a la propiedad registral y titular de los terrenos urbanos abandonados a causa del terrorismo?

La Ley de Formalización de Dominio en el Centro Histórico de Ayacucho, 2021, garantiza el acceso a la propiedad registral y titular de los terrenos urbanos abandonados a causa del terrorismo.

La Ley de Formalización de Dominio en el Centro Histórico de Ayacucho, 2021, garantiza el acceso a la propiedad registral y titular de los terrenos urbanos abandonados a causa del terrorismo.

reglamentación especial.

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

Si se formaliza de manera justa cuando la posesión es legítima y cumple con los requisitos.

6. En su experiencia, ¿ la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

La prescripción adquisitiva de dominio se formaliza siempre y cuando se acredite el certificado de posesión emitido por la municipalidad por 10 años.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

Si procede pero siempre y cuando se haga exclusión dentro del centro histórico.

Su

Sentimiento.

Objetivo Específico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

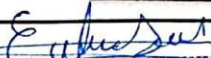
Es una de las maneras de regularizar las propiedades a favor de terceros. y menor costo en los tramites documentarios, es decir, se genera menos costo.

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Si, en propiedades abandonadas que no cuentan con titulares, sin herederos, la propiedad pasa a manos de beneficencia pública.

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

Las víctimas de terrorismo que abandonaron sus predios no perdieron la posesión, éstas sí se pueden recuperar.


Elizabeth Huaman Soria
ABOGADA
C.A.L. N°57381

Ayacucho 21 de junio del 2022.

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021."

Entrevistado/a: Katherine Yessenia Bolivar Capcha

Cargo/profesión/grado académico: Abogada

Institución: "JSV Consultores"

Fecha: 21 de 07 del 2022.

Objetivo General

Determinar de qué manera prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

1. ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

Como certeza jurídica sobre la titulación
del bien inmueble

2. De acuerdo con su experiencia: ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

Si favorece ya que ellos fueron víctimas de la
violencia socio política de los años 80 y 90.

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio que vienen posesionando?

Para ello ~~se~~ debe cumplir ciertos requisitos que son:
la posesión pacífica, continua y pública; asimismo debe
acreditar el derecho de propiedad con documentos ciertos.

Objetivo Específico N.º 1

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a nivel notarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021?

Si se favore siempre y cuando el ptesado acredite el justo título.

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

En los centros históricos de la ciudad tiene otra normativa para saneamiento, es decir no vamos por la vía de prescripción.

6. En su experiencia, ¿ la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

En los centros históricos de la ciudad se sanea a través de Pmatriculación más no por la prescripción adquisitiva de dominio.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

Siempre y cuando que esa propiedad no este en código.

Objetivo Específico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8 ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

de ratos de ratos; es decir cuando

no sólo el propietario sino también el propietario de la propiedad

no sólo el propietario sino también el propietario de la propiedad

P.D. 1) t" > S-2, cil •

9 En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

no siempre se favorece el titular de la

propiedad, también puede ser el propietario de la propiedad

10 En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

No, sólo los propietarios de la propiedad

no sólo por solo hecho de querer sino a través

de un juicio en los terrenos.


Katherine Yessenia Bolívar Capcha
ABOGADA
C.A.A. N° 1878

Ayacucho 21 de junio del 2022.

GUÍA OF. ENTREVISTA

Título: "LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PREDIOS URBANOS, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021."

Entrevistado/a: Ómar, u 20 Zotei

Cargo/profesión/grado académico: _____

Institución: SSV" &1üJt i:L, 21.

Fecha: 7.2. de 11...6 del 20 22.

Objetivo General

Determinar de qué manera prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

1. ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

favorece siempre que se acredite la titularidad o posesión pacífica

2. De acuerdo con su experiencia: ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

siempre favorece la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registra! de n predio que vienen posesionandj?

siempre favorece la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registra! de n predio que vienen posesionandj?

Objetivo Específico N.º 1

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a nivel notarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021?

En el P. notarial es uno procedimiento mas facil y sencillos sobre el tramite Judicial

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

procede cuando se hace una extensión del Centro histórico de la ciudad y bajo principios del Centro histórico

6. En su experiencia, ¿ la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

Desde hace 70 años que posesionaron esto, personas y hasta hoy sin documento, por posesión y el tiempo ya procede.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

Bajo un reglamento especial procede de Titularidad de las propiedades que se encuentran dentro del Centro H.

III, II 1. r., pl1 III• o N, J.

Pl 11.1, IN 1, h IIII III.IIIII, \ 1., H• \ II It1., pin .rlp CII II ulquh II,lv c di clorrtlrro u
t' 11 \ ,/i: A' ' ' ' 1 t., Hh'. It\I h nt II IGO II 1, 1 nr 1 prnpl, el Hlrn , III thilo. dol <11: il tll n <lt
, \ y, h' M, ' , , : : I

,1 (UI• t 1-11; , 11:: .rlp-h II jucll . 1, 1 i r wor t e 1 \ IIII 11n lo11to
-t, i \ h'. n, 11 t" p, fl dn k : nlmndon HI 11. el l clt; trl to el Ayncucho, 20217


~~_____~~ " " U\ 'fl t\o\ (\t\° i s, p b\|
III Co. o - III \ QI\ .t _ . 4\ .úo C) 'f?'&>(& \6J

En II •p ri n cin, ¿1:1 p roscripción juclclol favorece do manera vordacra
13 titul ridnd r gistml con I srinonmlento flsico legal en propiedades
, bandonndas, del distrito d Ayocucl10, 2021?

De manera judicial favorece cuando existe
terceros de mala fe o herederos que perjudican
la posesión en propiedades abandonadas.

1.0 En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con
el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas , del distrito de
Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue
víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y
viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor
derecho de propiedad en terrenos abandonados?

pero mi como abogado si favorece por la
violencia politica, y se tiene que probar todo conforme al derecho.

 Centro de Mediación
Comunitaria en Equidad
C. M. E.
10 21 21
N° 616

Ayacucho 21 de junio del 2022.

Objetivo Específico H.º 1

A LIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico de Ayacucho, 2021.

4. (De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a nivel notarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, en el distrito de Ayacucho, 2021?)

Justo y menor tiempo
titularidad

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

Favorece y manera legal siempre
que se acredite la inmatriculación
por posterior titulación.

6. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

el centro histórico ciudad es
emplazo del saneamiento, ?'o a, r IP/1, f, y v/7 .v j-//'; c
modificar el plano.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

Se otorga la titularidad de los predios, si no
credito Bracho de propiedad no se puede.

Objetivo Especifico N.º 2

DET E RM I N AR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. ¿ De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Por un proceso judicial para determinar la titularidad registral.

9. En su experiencia, ¿ la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registra! con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

Si, ya que la prescripción judicial es una forma de adquirir la propiedad registral.

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

Existen personas que a causa de Terrorismo perdieron todo su patrimonio y viven de manera informal.

[Firma]
Raque J. Montero Huamani
ABOGADO
C.A.A. 2208

Ayacucho 21 de junio del 2022.

ul , nr r. ntrv1" r.

Título: EL R. CHIP I AOQUI SITIVA OC: D O 11NIO Y ·I SANEAME ITO FÍSICO-
IL L r l C I S URIJIN e. N CL OI" Tft ITO O AYACUCHO 20 2 1"

tr V"llc u' l. : : r < r 1: ... I J. M l(... de : :) (de J

argo/profesión/grado académico: Abogado Especialista en l e

stitución: "S.S.V" Casatitres E.I.R.L.

echa: 23 de 06 del 2022

Objetivo General

Oc:erm nar de qué mane prescncprón adqu i si tiva de dom inio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho . 2021.

1. ¿Cómo la prescncprón adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

1. h ur r, pQ f tel fel icia. l obj írva y l rCTA
- por la legalidad jurídica que tiene
poseedor.

2. De acuerdo con su experiencia: ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

J . r < 1 r = c uro) cno(f l u / t v r í l c
(r J : o u) (e l e r (d l l l (N f | / 1 v l a l o n ú
para
político

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registra! de un predio que vienen posesionando?

Uve - v l O v a de lo. v l o r n o ú
política de los 80, Era persona de recursos
recursos económicos, y con la prescripción pueden ser Titular

Objetivo E Oficio N.º 1

¿La inscripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

¿De qué manera la inscripción adquisitiva de dominio a nivel noarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021?

procede con la exclusión del centro

dirigido ftl un reclamo especial para titulación
vrhi nos en centro histórico de la ciudad.

En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

procede d o p(u) au-t 5 rrr t fallc. (?)
se fe n? a ll t. u Gr (c) u nqu Te nuf {;r/CJ f? 'tf
al n, mn t; 'eff Q

6. En su experiencia, ¿ la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

procede 1/4 p/erc y (gond^o e l. proor^otoric
original, no reclamo o denuncia o haber un
r w y f < lial , _____

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

_____ rp. h u
la exclusión de dicha zona, o propiedad.

Objetivo Específico N.º 2

OETER INAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico o legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?


CLG / p. 19: 1f s
que tramitan porque genera menos costo
hacer una Prescripción notarial.

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas del distrito de Ayacucho, 2021?

Si, puede cuando acreditas los pagos
de autovaluo, luz, agua etc. va a ser en
forma de dar legalidad al trámite

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

La 10 ok-o-arn on mn 10 tr-e 1
la 10 verd 0? ritit;anvn o fo re.J. p;wrn
un proceso judicial de reivindicación.


Victor M. Lizaraburo Prado
ABOGADO
CAA Nº 218

Ayacucho 21 de junio del 2022.

Título: "LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PRECIOS RURALES, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2021."

Entrevistado/a: ¿? r/D {d!aiJfr //11 /r 2-o /7 CI

Cargo/profesión/grado académico: -/r/r/t/ -o #-C1? -ff - -

Institución: SSV (en la JO. -J f. -E" t. l. C. m. E - - -

Fecha: 1 (de 6 del 2022.

Objetivo General

Determinar de qué manera prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho, 2021.

1. ¿Cómo la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito, de Ayacucho 2021?

4 °? if JC t p ceo.: c-l vu u, T; ; G C/r do rn , r ::J: .r:1/= > (t>

Porque es aquella forma de adquisición de un predio por un determinado tiempo (físico, bonario)

2. De acuerdo con su experiencia: ¿la prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios en el distrito de Ayacucho 2021, dado que este procedimiento beneficia, a muchas personas que fueron afectadas y golpeadas por el terrorismo?

Bepex Ol; ;: = O tlc. /rCR JO f? J úfYOrZ u; í; : .U

del terrorismo, pero porque gente que perdió familiares hijos, etc. ahora puede vivir o tienen un techo donde vivir.

3. En su experiencia, considera Ud. Que. ¿La prescripción adquisitiva de dominio se favorece con el saneamiento físico-legal de predios, dado que este procedimiento permite que se conviertan en titulares de manera legal y registral de un predio que vi en posesionando!

La <::2&Jef10u (J11'ivo e: ú .:-é/ -f :.oo.iiJ

(J) el <<< ((11-;: (J) 111) t7 úf)G (r/t, ...

ya su <u> <u> <u> él le, t. ;: /) -rPr1] r.r aerp. %o., .P. l y ,k' / ; .-

Objetivo Específico N.º 1

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a nivel notarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021? /

12, //allf?ra /20j;,,,;g se favorece, siempre que se pueda acreditar el justo título y buena fe.

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

14 -j7n;(r1j?;<P/2 pr2 el h,c11,-;c 0
Tiene otra normativa, donde procede
14 Inmatriculación y 121> Prescripción

6. En su experiencia, ¿ la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terreno rurales abandonados a causa del terrorismo?

No se formaliza con la prescripción
formaliza con la inmatriculación
de la matriz o planos viejos,

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares?

a. //IPP //JP //ifM //1-o CP(' ill?(1r.>ie jU)-;,,;-
li //retr y ;: CiltXo (L.e. e:ft //:ÍZC:) 0
controversias con las propiedades.

Objetivo Específico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en propiedades sin Utulo. del distrito de Ayacucho. 2021.

8. ¿De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas del distrito de Ayacucho, 2021?

Siempre va a favorecer a los
titulares, también
tenedores registrales e informales

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registrales con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

No siempre va a favorecer a los
titulares, también
tenedores registrales e informales

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho a propiedadn terreno aban onados?

Es que nunca aparecieron, los
del terrorismo, es por eso que los
tenedores aprovaron

ESTUDIO JURIDICO "QUISPE ANTEZANA"
D. ALBERTO J. QUISPE ANTEZANA
Reg. CAA. N° 636

^Ayacucho 21 de junio del 2022.

Objetivo Específico N.º 1

ANALIZAR de qué manera la acción de la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza con el saneamiento físico legal en el centro histórico, del distrito de Ayacucho, 2021.

4. ¿De qué manera la prescripción adquisitiva de dominio a nivel notarial, se favorece con el saneamiento físico legal de propiedades sin título, del distrito de Ayacucho, 2021?

En el Centro Histórico, tiene una revalorización
especial, por lo que primero tiene que
excluirse esa zona para su saneamiento.

5. En su experiencia ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021?

Justa o Injusta, la ley permite la
Prescripción cuando hay posesión legítima
o ilegítima, para cumpliendo los requisitos
que establece.

6. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, beneficiando a la población migrante que invadieron terrenos rurales abandonados a causa del terrorismo?

La invasión (usurpación), no genera ningún
derecho, a más las personas que abandonaron
sus propiedades puedan recuperarlo.

7. En su experiencia, ¿la prescripción adquisitiva de dominio se formaliza de manera justa con el saneamiento físico legal en el centro histórico, en Ayacucho, 2021, convirtiéndolos en propietarios registrales y titulares.?

Si, pero para eso, tiene que excluirse
primero esa zona para su saneamiento

Objetivo Especifico N.º 2

DETERMINAR de qué manera la acción de la prescripción judicial favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021.

8. De qué manera la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

ES LA ACCION DE LA PRESCRIPCION JUDICIAL QUE FAVORECE CON EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN PROPIEDADES ABANDONADAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

LA ACCION DE LA PRESCRIPCION JUDICIAL QUE FAVORECE CON EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN PROPIEDADES ABANDONADAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

9. En su experiencia, ¿la prescripción judicial favorece de manera verdadera la titularidad registral con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021?

LA ACCION DE LA PRESCRIPCION JUDICIAL QUE FAVORECE CON EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN PROPIEDADES ABANDONADAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

10. En su experiencia, considera Ud. ¿la prescripción judicial se favorece con el saneamiento físico legal en propiedades abandonadas, del distrito de Ayacucho, 2021 ya que en esta región la mayoría de la población fue víctima del terrorismo y a causa de eso perdieron todo su patrimonio, y viven de manera informal y existe una disputa, de quien tiene mejor derecho de propiedad en terrenos abandonados?

LA ACCION DE LA PRESCRIPCION JUDICIAL QUE FAVORECE CON EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN PROPIEDADES ABANDONADAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

LA ACCION DE LA PRESCRIPCION JUDICIAL QUE FAVORECE CON EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN PROPIEDADES ABANDONADAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2021

A. Ramírez Tamayo
ABOGADO
REG. C.A.A N° 602



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHAVEZ RABANAL MARIO GONZALO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "La prescripción adquisitiva de dominio y el saneamiento físico legal de predios urbanos en el Distrito de Ayacucho, 2021

", cuyo autor es CISNEROS CUYA RENATO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHAVEZ RABANAL MARIO GONZALO DNI: 40512374 ORCID 0000-0002-7675-9705	Firmado digitalmente por: MGCHAVEZR el 16-09- 2022 15:09:28

Código documento Trilce: TRI - 0429184